

una pausa se comenta en un grupo que si la ley del descanso semanal es para todos, nadie puede evadirla, de la misma manera que un establecimiento público no abre sus puertas un domingo, aunque el dueño tenga muchas ganas de hacerlo.

Pero de cualquier manera, y dado que el problema parece complejo, se nombran dos nuevas comisiones para estudiar, una, las circunstancias del teatro lírico, de revista y variedades, y otra, las de los cafés-teatro. Las votaciones se hacen por el rápido sistema de mano alzada tras la proclamación de candidatos.

Para acabar la agitada jornada (son muchas horas de debate a partir siempre de la una y media de la madrugada, hora en que todos los actores han acabado su trabajo en los teatros) se redactan las mociones que deberán proponerse a los empresarios el 3 de febrero, fecha tope del plazo de la firma del acuerdo.

En ambas se acepta en principio (según propone José Bódalo) el disfrute del descanso semanal otorgado a los actores dramáticos de Madrid, pero se condiciona a la firma por los empresarios del mismo acuerdo para toda España, y su entrada en vigor en los veinte días siguientes a esa firma. Las tres comisiones (la de «provincias», la de teatro lírico y la de cafés-teatro) encontrarán, junto con los empresarios, unas fórmulas para aplicar ese día de descanso en sus respectivas circunstancias. De no ser así, los actores darán el preaviso de despido, conforme marca la ley, con ocho días de antelación.

Tanto la primera moción como la segunda (propuesta por Arturo López y Julia Peña) son aprobadas por mayoría absoluta. Y antes de despedirse se discuten algunos detalles de las decisiones que va tomando la comisión de «provincias», no sin antes leer varios telegramas de adhesión de estudiantes de arte dramático, de actores de Barcelona (que se reúnen ya para continuar las decisiones adoptadas por los madrileños) y de algunas compañías en jira.

La asamblea se disuelve, pero el señor Rosón advierte que el próximo día —en principio el de la firma del acuerdo, 3 de febrero—, cuando se reúna de nuevo la asamblea, se hará «según la normativa sindical». La confirmación de tal reunión aparecerá en la prensa, como en esta última ocasión.

Un epílogo

Pero ese día en que efectivamente se firma el acuerdo (es decir, que los empresarios aceptan el principio de conceder el día de descanso semanal para todos los teatros españoles y que lo podrían en vigor en los próximos veinte días, y que las comisiones nombradas encontrarán unas fórmulas de aplicación en los casos llamados especiales), lo que aparece en la prensa es una nota del Sindicato Nacional del Espectáculo indicando que en ese día y en el siguiente se mantendrán las reuniones referentes al descanso en teatro lírico y provincias. Y que «ante la imposibilidad, por consiguiente, de tener propuestas que someter a la consideración de los actores, el Sindicato Nacional del Espectáculo ha decidido el aplazamiento de la asamblea inicialmente prevista...».

Los actores se sorprenden y mantienen por su cuenta una asamblea en la que ratifican de nuevo su situación de fuerza al comprobar sobre todo que hasta el momento han logrado las cosas que habían previsto. Aun cuando el asunto no esté resuelto para toda España, ya está teóricamente en vías de solución. Pero en caso de no llegar en algún punto a un acuerdo lógico, la fórmula del despido voluntario sigue vigente.

Sin embargo, lo que más preocupa a los actores en esta reunión es la situación inicial de la asamblea anterior y el conflicto surgido cuando el señor Rosón hizo valer drásticamente su situación de presidente. Se comenta ampliamente esa postura, se intercambian muchos puntos de vista y se deciden estudiar vías posibles para mantener reuniones periódicas a fin de lograr definitivamente la creación de la Asociación de Actores, cuyos planteamientos están redactados desde hace ya mucho tiempo. Los empresarios, reunidos por su lado, los actores, por otro, el conflicto del descanso semanal está llegando, al parecer, a sus últimos pasos. Pero queda aún, aunque sólo sea en días, un trecho importante en el que pueden ocurrir todavía muchas cosas. La de los actores, profesión débil y desunida, está ahora reconsiderando unos cambios que pueden llevar al replanteamiento de muchos de los anquilosados términos de nuestro pobre y triste teatro. ■ D. G. Fotos: MANUEL URÍA.

EGUILLOR

